LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE"

CERTIFICA

Que la señora, **YOLIMA CECILIA FUENTES CUELLO**, identificada con cedula de Ciudadanía No **36.557.350** expedida en Santa Marta (Magdalena), es contratista de esta ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE prestando sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, en virtud de las siguientes órdenes de Prestación de Servicios:

1- No **241** de fecha 08 de Noviembre de 2011 con un plazo de ejecución contado a partir del 09 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 y por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS ($ 2.457.602).
2- No **184** de fecha 11 de Enero de 2012 con un plazo de ejecución de 6 meses contados a partir del 11 de Enero al 10 de Julio de 2012 y por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000.00) MCTE.
3- No **864** de fecha 29 de Agosto de 2012 con un plazo de ejecución contado a partir del 29 de Agosto al 31 de Octubre de 2012 y por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($4.140.000.00) MCTE.
4- No **1192** de fecha 15 de Noviembre de 2012 con un plazo de ejecución contado a partir del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2012 y por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.760.000.00) MCTE
5- No **137** de fecha 04 de Febrero de 2013 con un plazo de ejecución de 6 meses contados a partir del 04 de Febrero al 30 de Junio de 2013 y por un valor de SEIS MILLONES NOVECINTOS MIL PESOS ($6.900.000.00) MCTE.
6- No **609** de fecha 15 de Julio de 2013 con un plazo de ejecución contado a partir del 17 de Julio al 16 de Agosto de 2013 y por un valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000.00) MCTE.
7- No **1137** de fecha 11 de Octubre de 2013 con un plazo de ejecución contado a partir del 11 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013 y por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.750.000.00) MCTE.
8- No **449** de fecha 24 de Enero de 2014 con un plazo de ejecución contado a partir del 31 de Enero al 30 de Junio de 2014 y por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000.00) MCTE.
9- No **865** de fecha 31 de Julio de 2014 con un plazo de ejecución contado a partir del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2014 y por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000.00) MCTE.
10- No **1232** de fecha 10 de Septiembre de 2014 con un plazo de ejecución contado a partir del 18 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2014 y por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000.00) MCTE.

VIGILADO Supersalud

Scanned by TapScanner

11-No **212** de fecha 07 de Enero de 2015 con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de Enero al 31 de Marzo de 2015 y por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.450.000.00) MCTE.

12-No **628** de fecha 31 de Marzo de 2015 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Abril al 30 de Junio de 2015 y por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000.00) MCTE.

13-No. **2043**de fecha 23 de Julio de 2015, con un plazo de ejecución contado a partir del día 23 de Julio hasta el 31 de Octubre de 2015 y por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000.00) MCTE.

14-No. **2227**de fecha 05 de Noviembre de 2015, con un plazo de ejecución contado a partir del día 05 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2015 y por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.00) MCTE.

15-No. **871**de fecha 2 de febrero de 2016, con un plazo de ejecución contado a partir del día 2 de febrero hasta el 31 de marzo de 2016 y por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000.00) MCTE.

16-No. **1938**de fecha 01 de Abril de 2016, con un plazo de ejecución contado a partir del día 01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016 y por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000.00) MCTE.

17-No. **2264** de fecha 01 de Julio de 2016, con un plazo de ejecución contado a partir del día 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2016 y por un valor DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.00) MCTE.

18-No **3111** de fecha 01 de Septiembre de 2016 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Septiembre al 31 de octubre de 2016 y por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.00) MCTE.

19- No **3665**de fecha 02 de Noviembre de 2016 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2016 y por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.00) MCTE.

20--No **250**de fecha 3 de Enero de 2017 con un plazo de ejecución contado a partir del 3 de Enero al 30 de junio de 2017 y por un valor de SIETEMILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000.00) MCTE.

21--No **1196**de fecha 04 de Julio de 2017 con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de Julio al 31 de Julio de 2017 y por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000.00) MCTE.

22-No **1527**de fecha 01 de Agosto de 2017 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2017 y por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000.00) MCTE.

23-No **1842**de fecha 04 de Septiembre de 2017 con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de Septiembre al de Septiembre de 2017 y por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000.00) MCTE.

24-No3052de fecha 10 de Octubre de 2017 con un plazo de ejecución contado a partir del 10 de Octubre al 30 de Noviembre de 2017 y por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.00) MCTE.

Vigilado Supersalud

Scanned by TapScanner

25-ADICION Y PRORROGA NO 001 de la orden de prestación de servicio No **3052**de fecha 29 de Noviembre de 2017 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de al 31 de Diciembre de 2017 y por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000.00) MCTE.

26-No **139**de fecha 04 de Enero de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de Enero al 30 de Junio de 2018 y por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000.00) MCTE.

27-No1435de fecha 03 de Julio de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de Julio al 30 de septiembre de 2018 y por un valor de TRES MILLONES SEISCIERNTOS MIL PESOS ($3.600.000.00) MCTE.

28-No2152de fecha 01 de octubre de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 y por un valor de TRES MILLONES SEISCIERNTOS MIL PESOS ($3.600.000.00) MCTE.

29-No **187** de fecha 02 de Enero de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Enero al 30 de Junio de 2019, y por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS. ($7.632.000.00) MCTE.

14. No **1515** de fecha 02 de Julio de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Julio al 31 de Octubre de 2019, y por un valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($5.088.000.00) MCTE.

15. No **2416** de fecha 01 de Noviembre de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019 y por un DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.544.000.00) MCTE.

16. No **709** de fecha 02 de Enero de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Enero al 30 de Abril de 2020 y por un CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($5.088.000.00) MCTE

Lo anterior se expide por solicitud de la interesada, a los dos (02) día del mes de Marzo de 2020.

ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ
Profesional Especializado

VIGILADO Supersalud

Scanned by TapScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO
FERNANDO TROCONIS
Premio Nacional de Alta Gerencia

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO FUNCIONAL DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO "FERNANDO TROCONIS"

CERTIFICA

Que la señora, **YOLIMA CECILIA FUENTES CUELLO** , identificada con cedula de Ciudadanía No **36.557.350** expedida en Santa Marta (Magdalena), es contratista de esta ESE Hospital Universitario Fernando Troconis prestando sus servicios como auxiliar de enfermería, en virtud de las siguientes órdenes de Prestación de Servicios:

1- No **241** de fecha 08 de Noviembre de 2011 con un plazo de ejecución contado a partir del 09 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 y por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS ($ 2.457.602).
2- No **184** de fecha 11 de Enero de 2012 con un plazo de ejecución de 6 meses contados a partir del 11 de Enero al 10 de Julio de 2012 y por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000.00) MCTE.
3- No **864** de fecha 29 de Agosto de 2012 con un plazo de ejecución contado a partir del 29 de Agosto al 31 de Octubre de 2012 y por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($4.140.000.00) MCTE.
4- No **1192** de fecha 15 de Noviembre de 2012 con un plazo de ejecución contado a partir del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2012 y por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.760.000.00) MCTE
5- No **137** de fecha 04 de Febrero de 2013 con un plazo de ejecución de 6 meses contados a partir del 04 de Febrero al 30 de Junio de 2013 y por un valor de SEIS MILLONES NOVECINTOS MIL PESOS ($6.900.000.00) MCTE.

HOSPITAL UNIVERSITARIO
FERNANDO TROCONIS
Premio Nacional de Alta Gerencia

6- No **609** de fecha 15 de Julio de 2013 con un plazo de ejecución contado a partir del 17 de Julio al 16 de Agosto de 2013 y por un valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000.00) MCTE.

7- No **1137** de fecha 11 de Octubre de 2013 con un plazo de ejecución contado a partir del 11 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013 y por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.750.000.00) MCTE.

8- No **449** de fecha 24 de Enero de 2014 con un plazo de ejecución contado a partir del 31 de Enero al 30 de Junio de 2014 y por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000.00) MCTE.

Lo anterior se expide por solicitud de la interesada, a los Trece (13) días del mes de Mayo de 2014.

ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ

Dirección: Carrera 14 No 23-42 Santa Marta-Colombia
Teléfonos: 4346262-3213599661

CONSULTORA MSC E.U.
NIT. 9001994129-5

Master en Servicios de Consultoría E.U.
Generando Desarrollo con Sentido Social y Humano

Oficio. 112013

LA REPRESENTANTE LEGAL - MASTER EN SERVICIOS DE CONSULTORIA E.U.

CERTIFICA QUE:

YOLIMA CECILIA FUENTES CUELLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.557.350 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios como: ***Auxiliar de enfermería*** bajo el contrato por prestación de servicios No-21/01/12/2012. El cual se ejecutó a partir del primero (01) del mes de diciembre de 2012 hasta el 30 de diciembre de 2012, y que dentro de sus funciones como Auxiliar de enfermería realizaba las siguientes labores:

- Aplicar vacunación de menores de uno y cinco años, y gestantes con todos los biológicos.
- Realizar monitoreo de población infantil a riesgo para ser incluida en estrategia PAI.
- Socialización de lineamientos para el desarrollo de las jornadas
- Participar en las jornadas nacionales de vacunación, organizadas por MSPS o de intensificación y de bloqueo según el D.T.
- Realizar canalización de población vulnerable con inclusión de las áreas de población dispersa del D.T.
- Realizar monitoreo rápido de coberturas de las jornadas de vacunación.
- Apoyar y ayudar a impulsar los 16 prácticas de AIEPI comunitario en las diferentes culturas del D.T. para la disminución de la mortalidad infantil.
- Realizar capacitaciones para educar e informar a la comunidad sobre auto cuidado de la salud infantil dirigido a madres líderes, FAMI; madres comunitarias, educadores sobre educación sin barreras, crecimiento y desarrollo, nutrición, maltrato infantil y cuidados en el hogar. De las 9 comunas y los 4 corregimientos.

- Realizar búsqueda activa comunitaria de parálisis flácida, sarampión, tétanos, neonatal.
- Realizar búsqueda activa en la comunidad de gestantes para inducirlas hacía los servicios de atención.
- Manejo de red de frio.
- Coordinar acciones de grupo extramural.

Se expide a solicitud de la interesada, para los fines que haya lugar.

Dada en Santa Marta DTCH, el día Martes 14 de Mato de 2013.

SANDRA MILENA CARRILLO YANEZ
Representante legal - Consultora MSC E.U.

Proyecto: LFSM

Santa Marta, 23 de Mayo de 2017

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COGESTIONAR"
"COOGESTIONAR"
NIT. 900309233-3
2643755

A quien corresponda.

La Cooperativa de Trabajo Asociado denominada "COOGESTIONAR" hace constar que el señor(a) YOLIMA FUENTES CUELLO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.36.557.258 Expedida en Santa Marta (Magd), se encuentra laborando en calidad de Trabajador(a) Asociado desde el 01 Julio de 2.016 hasta la fecha desempeñándose como Auxiliar de Enfermeria en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Fernando Troconis devengando una compensación mensual de $909.000 M/L. Una cordial Cooperativo.

La presente certificación se expide el 23 de Mayo 2017 a solicitud del interesado(a)

Atentamente,

JAIR CAMPO PEÑA
Director(a) Administrativo
CC. 7.525.043 S.J.

Calle Nueva Cuesta # 24-A-2 Local 2 Barrio Taganga Santa Marta D.T.C.H. Cel. 3135000000
Email: coogestionar@hotmail.com
Cra. 29 # 22-43 Local 2 Barrio Bavaria Santa Marta D.T.C.H. Cel. 3135000000

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
G O B E R N A C I O N
SECRETARIA GENERAL
NIT: 800.103.920-6

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA GENERAL

H A C E C O N S T A R :

Que: **FUENTES CUELLO YOLIMA CECILIA,** identificada con la cédula de ciudadanía No.36.557.350, expedida en Santa Marta (Magd.), presto sus servicios al Departamento del Magdalena, según el siguiente detalle:

Vinculada mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 351 del fecha 30 de julio de 2009 por el término de seis (06) meses de terminación del contrato. OBJETO: El objeto del contrato estatal lo constituye la prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería en la Secretaría de Salud Departamental para apoyar las acciones de supervisión y custodia de los medicamentos del cuarto frio de dicha secretaria, así como, de participar en las actividades y labores tendientes a reducir las enfermedades inmunoprevesibles en la red de frio del departamento y las demás actividades asignadas en el Área de Salud Pública del Plan Departamental de Salud Pública 2008, recibiendo honorarios por los servicios prestados mensualmente por valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos M/L ($1.500.000.00).

Vinculada mediante Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No. 095 del fecha 06 de abril de 2009 por el término de nueve (09) meses de terminación del contrato. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo como auxiliar de enfermería en la Secretaría de Salud para apoyar las acciones de supervisión y custodia de los medicamentos del cuarto frio, así como, participar en las actividades y labores tendientes a reducir las enfermedades inmunoprevesibles en la red de frio del departamento y las demás actividades asignadas en el Área de Salud Pública del Plan Departamental de Salud Pública 2009, recibiendo honorarios por los servicios prestados mensualmente por valor de Un Millón Doscientos Mil Pesos M/L ($1.200.000.00).

Vinculada mediante Contrato Adicional No. 001 11/dic/2009, de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 095 de fecha 06 de Abril de 2009, por el término de seis (06) meses de terminación del contrato. OBJETO: *El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo como auxiliar de enfermería en la Secretaría de Salud para apoyar las acciones de supervisión y custodia de los medicamentos del cuarto frio, así como, participar en las actividades y labores tendientes a reducir las enfermedades inmunoprevesibles en la red de frio del departamento y las demás actividades asignadas en el Área de Salud Pública del Plan Departamental de Salud Pública 2009*, recibiendo honorarios por los servicios prestados mensualmente por valor de Novecientos Mil Pesos M/L ($900.000.00).

Vinculada mediante Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 222 del fecha 09 de septiembre de 2010 por el término de cuatro (04) meses de terminación del contrato. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo como auxiliar de enfermería en la Secretaría de Salud para apoyar las acciones de supervisión y custodia de los medicamentos del cuarto frio, así como participar en las actividades y labores tendientes a reducir las enfermedades inmunoprevesibles en la red de frio del departamento y las demás actividades asignadas en el componente de Salud Pública y las demás que le sean asignadas por el Secretario de Salud Departamental, recibiendo honorarios por los servicios prestados mensualmente por valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos M/L ($1.500.000.00).

Se expide la presente constancia a solicitud de parte interesada. Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los once (11) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

OMARIS PARODY PACHECO
C.C. 32.753.718 de Barranquilla, Atlántico

Elaborado por: Rosa Rodríguez S

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor(a) YOLIMA CECILIA FUENTES CUELLO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 36557350, expedida en ha suscrito con la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, los siguientes contratos de prestación de servicios:

Número de Contrato: CD20240255
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-01-06
Fecha final: 2024-01-31
Valor del contrato: 1800000
Actividades:

Número de Contrato: CD20241307
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-02-15
Fecha final: 2024-03-31
Valor del contrato: 4000000
Actividades:

Número de Contrato: CD20242597
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-04-01
Fecha final: 2024-10-31
Valor del contrato: 14000000
Actividades:

Así mismo se certifica que la información contenida en el presente documento es verídica y corresponde a los datos proporcionados por el usuario.

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Dado en la ciudad de Santa Marta, hoy miércoles, 30 de octubre de 2024, a las 09:00 PM

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d3e13455103ecf2bde98e053eb76d351

JARID YESID THOMAS PADILLA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO